

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TENJO - CUNDINAMARCA
jprmpaltenjo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EXCEPCIONES PREVIAS

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)
202000324	VERBAL	FREDDY TERREROS GUERREO	ADRIANA DEL PILAR MORENO FORERO Y OTROS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 y 110 del Código General del Proceso, dando cumplimiento a lo ordenado en auto del 22 de julio de 2021 y en atención a lo señalado en artículo 9 del decreto 806 de 2020, se fija en la cartelera virtual del Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, Cundinamarca, el presente traslado por el término de un (1) día, hoy **VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE 2021**, siendo la hora de las 8:00 a.m. Los tres (03) días de traslado correrán los días **25, 26, y 27, de agosto de 2021**. Conste.

JUAN CARLOS SOTELO DUQUE
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TENJO - CUNDINAMARCA
jprmpaltenjo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EXCEPCIONES PREVIAS

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)
202000324	VERBAL	FREDDY TERREROS GUERREO	ADRIANA DEL PILAR MORENO FORERO Y OTROS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 y 110 del Código General del Proceso, dando cumplimiento a lo ordenado en auto del 22 de julio de 2021 y en atención a lo señalado en artículo 9 del decreto 806 de 2020, se fija en la cartelera virtual del Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, Cundinamarca, el presente traslado por el término de un (1) día, hoy **VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE 2021**, siendo la hora de las 8:00 a.m. Los tres (03) días de traslado correrán los días **25, 26, y 27, de agosto de 2021**. Conste.

JUAN CARLOS SOTELO DUQUE
Secretario